

Local UPDATE

Santa Cruz, Noviembre 21 de 2024

Estimado Cliente

Como fue informado anteriormente, a partir del 1 de agosto, las cartas de liberación y desconsolidado de las empresas se deberán presentar en forma digital, las cuales deberán ser enviadas a nuestra casilla de Customer Service Bolivia@service.hlag.com

Importante mencionar que las personas naturales deben seguir enviando su documentación de manera física a nuestras oficinas.

A continuación, le detallamos la información referente a los documentos solicitados y medios de envío para el proceso de liberación/desconsolidación de su carga.

¿Qué documentos debo enviar de manera física?

Los siguientes documentos deben ser presentados en nuestras oficinas de manera física.

- Un Ejemplar en original del MBL /HBL (Aplica para forwarders y consignatario directo)
- Carta de liberación o desconsolidación firmada, **sólo aplica para personas naturales.**

¿Qué documentos debo enviar de manera digital?

Los siguientes documentos deben ser enviados de manera digital a Bolivia@service.hlag.com

- Carta de liberación o desconsolidación firmada por el consignatario (el Forwarder no puede firmar la carta de liberación o desconsolidación aun cuando realice el tramo terrestre, solo debe ser firmada por el consignatario). Formato se encuentra disponible en nuestra página web en sección "Circulares".
- Fotocopia de NIT, SEPREC y C.I del Consignatario.
- Para solicitud de Desconsolidados: El pago por el servicio de "traslado de contenedor vacío" debe ser revisado directamente con Ultramar, por lo que la información relacionada a los valores y cuentas se deben canalizar directamente en el sistema de atención virtual (SAV): <https://portalagencia.cl> Aplica Arica
- Carta de responsabilidad la cual aplica para FFWW como Consignatario del BL.

Todos los comprobantes de pagos deben ser enviados a la casilla pagosbolivia@hlag.com de manera digital, quienes contarán con 24 hrs para validar la información, por lo que no debe copiar a la casilla de Customer Service en dichas solicitudes.

Posterior a la validación de sus pagos, la liberación de su carga podrá ser procesada, siempre y cuando se encuentren presentado los puntos anteriormente mencionados.

Información de recargos locales

Recargos a pagar en Bolivia:

RECARGOS LOCALES POR CONTENEDOR	TIPO DE UNIDAD	MONEDA	VALOR
Garantía (Corresponde a 10 días de demoras)	20 PIES	BS	3062.00
	40 PIES		5360.00
	Equipos especiales (FR/OT/REF operable)		13781.00

Recargos a pagar en Chile:

RECARGOS LOCALES POR CONTENEDOR	TIPO DE UNIDAD	MONEDA	VALOR
Administración de Contenedor Import.	20' St Dry Containers	USD	72
	40' St/Hc Dry Containers	USD	100
	40' Special Container	USD	100
	20'/40' Reefer Containers	USD	100

RECARGOS LOCALES POR CONTENEDOR	TIPO DE UNIDAD	MONEDA	VALOR
GATE IN (No aplica para contenedores propios)	20'/40' Dry & Special container	CLP	\$97,500
	20'/40' Reefer container / NOR*		\$106,300

RECARGOS LOCALES POR CONTENEDOR	TIPO DE UNIDAD	MONEDA	VALOR
EDS (No aplica para contenedores propios)	20'ST	CLP	\$68,800
	20' Special Cntr.		\$138,200
	40' ST/HC		\$100,000
	40' Special Cntr.		\$138,200
	20'/40' Reefer / NOR*		\$162,500

***Nota:**

Considerar que los valores anteriormente mencionados para contenedores reefer no operativos serán válidos a contar del día 15 de diciembre de 2024.

Administración de Contenedor Import será pagado en Chile a contar del 21 de abril de 2025.

Garantía de contenedores

¿Para quienes aplica?

- Aplica para personas naturales y unipersonales cuando pagos y documentos sean presentados **10 días posteriores** al arribo del contenedor y solicite tanto liberación como desconsolidación.
- Aplica para empresas SRL/SA /LTDA cuando pagos y documentos sean presentados **10 días posteriores** al arribo del contenedor y solicite desconsolidación.

Devolución

- Considerar una vez devuelto el contenedor vacío a depósito, debe solicitar el formulario para devolución de garantía hasta en un plazo máximo de 90 días.
- Si la unidad generó demurrage, debe ser pagado en dólares (USD) a la cuenta corriente de Chile, y una vez confirmado el pago del demurrage, puede solicitar la devolución de la garantía a las siguientes casillas: rina.flores@hlag.com, marielarossely.pinto@hlag.com.

Agradeceremos compartir esta información con quienes estime convenientes en su organización, para evitar inconvenientes en la comunicación entre vuestra empresa y Hapag-Lloyd, a contar de la fecha previamente informada.

En caso de consultas, no dude en contactar a nuestro Equipo de Customer Service, a través de nuestro mail Bolivia@service.hlag.com.

Cordiales saludos,
Hapag-Lloyd Bolivia SRL.-
As Agent of Hapag-Lloyd AG

*en caso de que usted no desee seguir recibiendo nuestros comunicados con información a cliente, agradeceremos solicitar darse de baja de nuestra base de datos, al siguiente correo.

bolivia@service.hlag.com.

Keep in touch



[IMPRINT](#)

[PRIVACY TERMS](#)

[WEBSITE](#)

© Hapag-Lloyd AG
